



Secc. 1ra N° 2650/
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, - 5 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memorandum N° 165 de fecha 8 de Junio de 2016 del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 3594 del 29 Junio de 2016, las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Secc. 1° N° 4949 de fecha 20.12.2010.

DECRETO

1.- **DESÍGNASE**, en Comisión de Servicio a la localidad de Olivar Alto en la VI Región el día 05 de Julio de 2016, a los funcionarios que se señalan a continuación, con motivo del apoyo profesional que se está brindando para el desarrollo del proyecto de remodelación y mejoramiento del Gimnasio Municipal de la Localidad del Olivar Alto.

- Sr. Felipe Recabarren Madrid, Rut : ██████████, Contrata Grado 7°
- Sr. Hector Luengo Burdiles, Rut : ██████████, Contrata Grado 11°

2.- **PÁGUESE**, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar el día 05 de Julio de 2016.

3.- El traslado se efectuará en el vehículo patente N° GPGP-64, conducido por el Sr. Hector Luengo Burdiles.

4.- Los gastos, peajes y traslados se pagarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

5.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 02 Personal a Contrata
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310221004
Valor	: \$42.122
Programas	: \$42.122 Gestión Interna

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE(S)
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:
Depto. de Finanzas
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
Administrador Municipal
Dirección de Operaciones
Dirección de Obras
JMRS_ Comisión Servicio